



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**PERMISO ADMINISTRATIVO A MARTINEZ
VALDERRAMA JOSE LUIS
ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS.**

RESOLUCION N° 7841
CHILLAN VIEJO, 28 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

Decreto 386 de 02/02/2011 que aprueba contrato en calidad de Titular.

La solicitud presentada por MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, por el día 30/12/2015, quedándole un saldo disponible de 1 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ HHH/ OES/ PMV/ YGC

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**